Exp 3196.- De Formosa por Junio — $ 481'70
" 3172.- De General Acha " — " — " 338'50
" 3149.- De Intendente Alvear " — " — " 133'50

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3 p.m.

[signature]
A. Melquíades Sánchez

Presentes
Presidente
Gonzalez
Ruiz de los Llanos
Ausentes con licencia
Avellaneda
Zubiaur

Sesión 55ª

Día 18 de Julio de 1901

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp 2995.- Ayudante de la escuela "Sarmiento", á la maestra normal, Dª Pastora Gabay, en reemplazo de Dª Josefina Barilatti, que fué ascendida.

" 2663.- Ayudante de la escuela nº 9 del C E 19º, á la maestra normal, Dª Adela Varela, en reemplazo de Dª Mercedes V. Soria, que renunció.

" 3058.- Ayudante de la escuela nº 7 del C E 4º, á la maestra normal, Dª Maria E. Bravo, en reemplazo de Dª Concepción Salaverry, que falleció.

" 1452.- Vocal del C E de Intendente Alvear, al Sr Fausto Valomir

Exp 2528 agr.- Vocal del C.E. de Conesa, á Dn José Arana, en reemplazo de Dn Nicolás Molina, que renunció.

" 1540.- Ascender al puesto de preceptora de la escuela superior de niñas del CE 1º, á la actual subpreceptora de la misma, Da María Gambetta, designándose igualmente para ayudante del referido establecimiento, á la maestra normal Da Ramona Corminas.

" 1305.- Pasar á informe del CE 17º este expediente, en que el Consejo 19º propone varios temperamentos para la ocupación de la casa alquilada para el funcionamiento de la escuela nº 2, dirigiendo nota á este último Consejo para que se sirva dar inmediato cumplimiento á la resolución de fecha 11 de Mayo sobre renovación del contrato de la casa de la Sra Corina R. de Belgrano.

Aprobar:

" 2104.- La rendición de cuenta de matrículas que por el 1er trimestre de este año, eleva el CE 6º.

" 3202 La rendición de cuenta de $ 50, que hace el Sr Contador, por franqueo de la correspondencia telegráfica en la 1ª quincena del corriente mes, mandándole entregar por Tesorería, una suma igual, para el mismo objeto en la 2ª quincena.

" 2547.- La rendición de cuenta de matrículas, que por el 1er trimestre de este año, eleva el CE 12º.

" 1828.- La rendición de cuenta de matrículas, que por

el 1er trimestre de este año, eleva el CE 16º

Exp 1748.- La rendición de cuentas eventuales y de matrículas, que por el 1er trimestre de este año, eleva el CE 13º.

" 2082.- La rendición de cuentas eventuales y de matrículas, que por 1er trimestre de este año, eleva el CE 5º

" 2090.- La rendición de cuenta de matrículas, que por el 1er trimestre de este año, eleva al C.E. 4º.

" 2351.- Los precios de los libros y carteles de lectura de la casa Cabaut y Cía en la siguiente forma:
"Paso á paso" libro 1º ________ $ 0'50
"Adelante" " 2º ________ " 0'65
Colección carteles ________ " 7.- Estos con el descuento del 20 %. para las ventas á este Consejo.

Autorizar:

" 3224.- Al CE 5º, para invertir del fondo de matrículas $ 100, en la adquisición de textos de enseñanza que se publican en Estados Unidos.

" 3217.- Al C.E. 4º, para invertir del fondo de matrículas $ 89 en la colocación de filtros en la escuela superior de varones.

" 3109.- Al CE 8º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ 142'69 en la abertura de una ventana en la escuela nº 2, de acuerdo con el presupuesto formulado por el Arquitecto Inspector, que se remitirá

á sus efectos, al expresado Consejo.
A la Inspección Técnica, para mandar hacer los dibujos de dos mapas escolares de la Capital, pudiendo pagar hasta $ 300.

Exp 4529/7 agr.- De acuerdo con el dictámen de la Comisión de Hacienda, hacer saber á la Tesorería que la suma de $ 2400, retenida de los alquileres de la casa de Dn Sandalio Sosa, hasta el 30 de Abril último, debe depositarse en el Banco de la Nación Argentina, á la orden del Sr Juez en lo Civil, Dr Luis Ponce y Gómez y como perteneciente al juicio seguido por el Banco Hipotecario de la Capital, contra el expresado Sr Sosa.
2º.- Que los alquileres devengados desde el 1º de Mayo en adelante se paguen directamente al Banco Hipotecario de la Capital.
3º.- Comunicar al expresado Juez en lo Civil esta resolución así como el contenido de la nota del Juez de Paz de la Sección 21ª.

" 4754.- Aceptar la rebaja que hace el Sr J. Pedro Arzola, en el precio del libro de Geometría, de que es autor, para las ventas que haga á este Consejo, comprometiéndose á darlo á $ 1 cada ejemplar.

" 3038.- Adoptar como resolución el dictámen de la Inspección Técnica sobre escuelas particulares, pasando á los CC. EE. la circular á

que hace referencia, á fin de conocer muchas escuelas que funcionan sin permiso de este Consejo.

Exp 3146 Trasladar la escuela de "Norquin" al punto denominado "Mennecos", de acuerdo con lo informado por la Inspección de Territorios, debiendo esta proponer dos maestros normales que se necesitan.

" 3126. Conceder licencia, por dos meses, de los cuales solo diez dias serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 2, del C.E. 3º Dª Martina P. Giovannoni, aceptándose como sustituta, á Dª Josefina Thölke.

Mandar pagar:

" 386 A Dn Prudencio E. Fernandez, como retribución única, que se le acordó, sobre los fondos que hiciera ingresar al Tesoro de las Escuelas —— $ 1590'86

" 3208½ A Dª Luisa E. de Cabral, por sus haberes de junio ppdo, como preceptora de la escuela nº 5 del C E 12º —— $ 165'19

" 3056.- A la Comisión de Obras de Salubridad de la Capital, por servicio de aguas corrientes y cloacas de las escuelas públicas del municipio, durante el 2º trimestre de este año $ 5982'20

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 3½ p.m.

Gutierrez

A. Helguera Sánchez